

Lopez Juan Ferronero del Corram Vetrato y
acord lo siguiente

Visto y quedado enterado de una Cien-
tas del Sr. Intendente de Santa F. de
esta Provincia en 9 de Mayo una R. orden por la qual
V. M. de la digna mandada. y lo propio resu-
van. Ante la tenencia parte de los productos de la
rentade Aguante grande de valle arrendada
Visto otra Circular del mismo Sr. Intendent
de la propia F. de. dice del actual en 9 de tram
cive una R. orden por la qual V. M. de la
señal mandada. Se remita una lista de todas
las pensiones q. gravitan sobre los fondos de
propio con expresion de su nombre y de los yu-
terrenales y de la F. de. de la R. orden de
Comunion, y su mds. enterado y acordaron
forme y remita y continenti dha. lista con vista
de los documentos respecting a estos propios no
pudiendo manifestar la F. de. de la R. orden
nel por haverse extraviado el reglamento del
ramo con otros muchos papeles atramites por
esta Villa de la Ciudad de Napoleon en la
Guena de la Independencia

Visto y igualmente otra Circular del mismo
Sr. Intendente por el ramo de propios F. de.
dice del presente mes, para q. los Concejales y
Alcaldes Mayores q. no hayan satisfecho la
medianata q. les corresponde satisfacer y por
van sus rentas de propios se les retenga el
y importe de estos; y su mds. en vista